



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

REUNIÓN No: Ordinaria 10/2024	FECHA: 17/07/2024
HORA DE INICIO: 09:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 11:00 Horas
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba – Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Secretaria; Juan Valente Hidalgo Contreras, Vocal; Adriana Contreras Oliva, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE <i>QUÓRUM</i> .
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Educación



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CORDOBA MONTELLLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

4.1.1. Revisar y validar Acuerdos de aceptación de aspirantes del Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-IAS) para su ingreso en el periodo de otoño 2024. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 203/2024 de fecha 12 de julio de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS EXT 12.07.2024/0003 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 12 de julio de 2024, como resultado del proceso de evaluación y selección de aspirantes de la generación otoño 2024 de DC-IAS. El Comité de Programa de Postgrado, la Subdirección de Educación y el Coordinador de DC-IAS, presentan los resultados de la evaluación correspondiente a 6 aspirantes, ordenados de forma descendente de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación; así como los criterios establecidos para su aceptación. Después de que este Cuerpo Colegiado revisó los resultados correspondientes, toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/07-073. Se valida la aceptación como Estudiante Regular de Tiempo Completo, para cursar el Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el programa Académico que dará inicio en agosto de 2024 a las y los siguientes aspirantes:

1. Zuemy Hernández Nolasco
2. Julio César Hernández Rosas
3. Arturo Hernández García
4. Blas Schettino Salomón
5. María del Sol Muñoz Mortera

CACC2024/07-074. Se valida la no aceptación como candidata a Estudiante Regular de Tiempo Completo para cursar el Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en virtud de que no logró los puntajes mínimos establecidos en el proceso de evaluación, de acuerdo con la Reglamentación vigente en la Institución, a la siguiente aspirante:

1. Yazmín Rubí Córdoba Mora

Conclusión del acuerdo: Se solicita a las y los aspirantes aceptados realizar el proceso de inscripción ante la Subdirección de Educación del Campus el 1 y 2 de agosto del año 2024. Asimismo, se solicita a la Subdirección de Educación informe a la candidata no aceptada el acuerdo tomado por este Comité.



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PRINCIPADO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSA
DEL MAYOR



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS: CORDOBA MONTELLLO PUEBLA SANLUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

4.1.2. Revisar y validar Acuerdos de aceptación de aspirantes de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (MC-IAS) para su ingreso en el periodo de otoño 2024. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 203/2024 de fecha 12 de julio de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS EXT 12.07.2024/001 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 12 de julio de 2024, como resultado del proceso de evaluación y selección de aspirantes de la generación otoño 2024 de MC-IAS. El Comité de Programa de Postgrado, la Subdirección de Educación y el Coordinador de MC-IAS, presentan los resultados de la evaluación correspondiente a 8 aspirantes, ordenados de forma descendente de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación; así como los criterios establecidos para su aceptación. Después de que este Cuerpo Colegiado revisó los resultados correspondientes, toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/07-075. Se valida la aceptación como Estudiante Regular de Tiempo Completo, para cursar la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el programa Académico que dará inicio en agosto de 2024 a los y las siguientes aspirantes:

1. Josué Uriel Montaña Martínez
2. Fabiola Guadalupe Arias Pérez
3. David Vázquez Valdivia
4. Juan Manuel Galván García
5. Naaneelii del Carmen Cortes Mora
6. Alejandro Galicia Román

CACC2024/07-076. Se valida la no aceptación como candidatos a Estudiantes Regulares de Tiempo Completo para cursar la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en virtud de que no lograron los puntajes mínimos establecidos en el proceso de evaluación, de acuerdo con la Reglamentación vigente en la Institución, a los siguientes aspirantes:

1. Francisco Mina Cancino
2. Israel Yepes Vera

Conclusión del acuerdo: Se solicita a los y las aspirantes aceptadas realizar el proceso de inscripción ante la Subdirección de Educación del Campus el 1 y 2 de agosto del año 2024. Asimismo, se solicita a la Subdirección de Educación informe a los candidatos no aceptados el acuerdo tomado por este Comité.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPESITE: CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

4.1.3. Revisar y validar Acuerdos de aceptación de aspirantes de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural para su ingreso en el periodo de otoño 2024. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 203/2024 de fecha 12 de julio de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación y el ACUERDO PTR 11.07.24/0101R de la minuta de Comité de Programa de Postgrado de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural (MP-PTR) de fecha 11 de julio de 2024, como resultado del proceso de evaluación y selección de aspirantes de la generación otoño 2024 de MP-PTR. El Comité de Programa de Postgrado, la Subdirección de Educación y la Coordinadora de MP-PTR, presentan los resultados de la evaluación correspondiente a 7 aspirantes, ordenados de forma descendente de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación; así como los criterios establecidos para su aceptación. Después de que este Cuerpo Colegiado revisó los resultados correspondientes, toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/07-077. Se valida la aceptación como Estudiante Regular de Tiempo Completo, para cursar la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, en el programa Académico que dará inicio en agosto de 2024 a la y los siguientes aspirantes:

- 1.- Alán Adrián González Covarrubias
- 2.- Alejandro Rojas Acosta
- 3.- Pedro Suazo García
- 4.- Janet Vásquez Contreras
- 5.- José Antonio Pérez Buendía

CACC2024/07-078. Se valida la no aceptación como candidata y candidato a Estudiante Regular de Tiempo Completo para cursar la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, en virtud de que no lograron los puntajes mínimos establecidos en el proceso de evaluación, de acuerdo con la Reglamentación vigente en la Institución, a los siguientes aspirantes:

- 1.- Zenaída Homexochil Solis Morales
- 2.- Luis Ángel Silverio rivera

Conclusión del acuerdo: Se solicita a la y los aspirantes aceptados realizar el proceso de inscripción ante la Subdirección de Educación del Campus el 1 y 2 de agosto del año 2024. Asimismo, se solicita a la Subdirección de Educación informe a los candidatos no aceptados el acuerdo tomado por este Comité.



2024
 ANO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
 BIENIO DEL MOVIMIENTO
 REVOLUCIONARIO Y DEMOCRÁTICO
 DEL MAYOR



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPUS: CORDOBA MONTELLLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

4.1.4. Revisión y validación de Acuerdos de aceptación de aspirantes de Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social (IPAEDS), para su ingreso en el periodo de otoño 2024. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 203/2024 de fecha 12 de julio de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación y los ACUERDOS IPAEDS CP 04.07.2024/001 e IPAEDS CP 04.07.2024/002 de la minuta de Comité de Programa de Postgrado de Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social de fecha 04 de julio de 2024, como resultado del proceso de evaluación y selección de aspirantes de la generación otoño 2024. El Comité de Programa de Postgrado, la Subdirección de Educación y el Coordinador de la Especialidad IPAEDS, presentan los resultados de la evaluación correspondiente a 104 aspirantes, ordenados de forma descendente de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación; así como los criterios establecidos para su aceptación. Después de que este Cuerpo Colegiado revisó los resultados correspondientes, toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/07-079. Se valida la aceptación como Estudiantes Regulares de Tiempo Parcial, para cursar la Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social, en el programa Académico que dará inicio en agosto de 2024 a los y las siguientes aspirantes:

1. Tomás Santiago González
2. Teresa de Jesús Ramos Ortiz
3. Saraí Guadalupe Nativitas Sandoval
4. Cutberto Huerta Sánchez
5. Lizbeth Juárez Bautista
6. Jordan Moises Hernández Banderas
7. Eulalia Mejía Marín
8. Felipe Jesús García Juárez
9. Flor Itzel Flores Sánchez
10. Diana Janeth Santiago Saad
11. José Armando Martínez Nieves
12. Alma Belén Antonio Flores
13. Adriana Ixtla Jiménez
14. Seferino Demuner Cohaxtle
15. Daniela Hernández Pérez
16. Brenda Jaqueline Pérez Rodríguez

CACC2024/07-080. Con sustento en el Acuerdo CACC2024/05-047 de fecha 22 de mayo del año en curso, tomado por este Comité, en donde se establece que la capacidad de ingreso es de 16 estudiantes para el Programa de Postgrado de la



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
RECONOCIMIENTO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PAÍS


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPESITE: CORDOBA MONTECLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

Especialidad IPAEDS, los miembros de este cuerpo académico, no validan la aceptación de Ángel de Jesús Aguilar Calvo, como estudiante regular de tiempo parcial para cursar la Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social, en el programa Académico que dará inicio en agosto de 2024.

CACC2024/07-081. Se valida la no aceptación como candidatos y candidatas a Estudiante Regular de Tiempo Parcial para cursar la Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social, En virtud de que no cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 70, inciso "C" del Reglamento de Actividades Académicas vigente en la Institución, a los siguientes candidatos:

1. Luis Omar Zeferino López
2. Jorge Hernández Luna
3. Juan Pablo Quevedo Rodríguez
4. Samanta Castillo Terrazas
5. Miriam Tequihuactle Mazahua
6. Yamileth Morales Torres
7. Donaldo Fausto Nativitas Sandoval
8. Blanca Estela Hernández Hernández
9. Diego Alfonso Amador González
10. Jorge Alberto Guerra Hernández
11. Helio Méndez Hernández
12. Anel Mata Mora
13. Noe Miguel Amayo Tzanahua
14. José Manuel Blanco Barragán
15. Oscar Morales Estrada
16. Jesús Morales Barragán
17. Rafael Arellano Ruíz
18. Valeria Denniss 'e Valdez Rivas
19. Mauricio Sebastián Varela Gómez
20. Silvia Alejandra Hernández Ramos
21. Francisco Baxin Santos
22. Luis Eduardo Virgen San Juan
23. Víctor De la Luz Huerta
24. Leticia Alemán Fidel
25. Jesús Salvador Sánchez Salazar
26. Laura Adriana Guzmán Rojas
27. Cinthia Ramírez Álvarez
28. Cynthia del Carmen Zentella Méndez
29. Rodolfo Ramos Rodríguez
30. Eduardo López Tequihuactle





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

31. Mayra Janeth De la Cruz De Jesús
32. Andrés González Jiménez
33. Jessica Lisbeth Martínez González
34. Sandra Silvana Schettino Salomón
35. Omar Francisco Sánchez Ríos
36. Rafael Iturbide Cruz
37. Sandra Enríquez López
38. Liliana Garcilazo Lobato
39. Jessica Janet Bolaños Álvarez
40. Jennifer Laura López Martínez
41. Pablo Patiño Ramírez
42. Manuel Humberto Encalada Ancona
43. José del Carmen Gerónimo Torres
44. Humberto Flores Méndez
45. Raymundo Jesús Rosario Reyes
46. Amin Mora García
47. Abraham Vega Alarcón
48. Julio César Mena Vázquez
49. Beatriz Rivera Téllez
50. Andrea Estefanie Vega López
51. Juan Carlos Caballero Salinas
52. Norma Fabiola López Escobar
53. Mario Leonardo Fernández UC
54. Rocío Galván Molina
55. Margarita Domínguez Martínez
56. Raziel Sánchez Flores
57. Alberto Orlando Pérez Martín
58. Luz Georgina López Garay
59. Judith Ramírez Bautista
60. Alfredo Bárcenas Mauleón
61. Virginia Bañuelos Romero
62. Azaneth Moncada Escalante
63. Remedios Velázquez Sanguino
64. Arantxa Sánchez Flores
65. Alejandra Aguilera Rosiles
66. Pedro Gamas Luna
67. María Ivette Casas López
68. José Manuel Sánchez Orea
69. Edna Patricia Ponciano Pérez
70. Laura Elena Longoria Hernández
71. Lucía Caridad Arías Cruz
72. Ana Rosa Rivera Chávez
73. Ignacio Hidalgo Contreras



2024
ADO
Felipe Carrillo
PUERTO
SEMESTRE DEL PRODUCTIVO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PUEBLO



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPUS CORDOBA MONTE ALLO TUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCAL VERACRUZ

- 74. Wendy de la Cruz Hass Keb
- 75. Eduardo May Osio
- 76. Eleazar Rodríguez Lara
- 77. Gladys Nidia Carballo Sánchez
- 78. Alejandra Guzmán Pulido
- 79. Mercedes Morales Barragán
- 80. Ma. Del Carmen Guzmán Morales
- 81. José Iván Mosqueda Sánchez
- 82. Selene Llame Oficial
- 83. Erika Morales Carrera
- 84. Lorena Marylin Moguel Ortiz
- 85. Mauricio Varela Hernández
- 86. Norma Angélica Rosales Aquino
- 87. Emy Sophía Gutiérrez Almeida

Conclusión del acuerdo: Se solicita a los aspirantes aceptados realizar el proceso de inscripción ante la Subdirección de Educación del Campus el 1 y 2 de agosto del año 2024. Asimismo, se solicita a la Subdirección de Educación informe a los candidatos no aceptados el acuerdo tomado por este Comité.

4.1.5. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de la estudiante Erika Piña Moreno. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Erika Piña Moreno, con número de matrícula 62233008, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el periodo de otoño 2022. A través del oficio SECC 203/2024 de fecha 12 de julio de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 10.07.2024/0001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 10 de julio del presente año, en donde solicitan autorización de prórroga para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 28 de febrero de 2025. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/07-082. Con fundamento en el artículo 106º del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza la prórroga a Erika Piña Moreno, para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 28 de febrero de 2025. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.





4.1.6 Baja definitiva de José Alejandro Rendón Martínez como estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC 209/2024 de fecha 17 de julio de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS EXT 16.07.2024/0001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 16 de julio del presente año; se solicita se autorice la baja definitiva del estudiante José Alejandro Rendón Martínez, con número de matrícula 62213005, quien ingresó como estudiante regular de tiempo completo en el periodo de primavera 2022, con sustento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015; el periodo de prórroga del estudiante expiró el 10 de julio del año 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/07-083. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, formalizar la baja definitiva de José Alejandro Rendón Martínez del Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, con base en lo estipulado en el Artículo 106 ° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, quedando sin derecho a obtener el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación de Campus Córdoba, formalizará la baja definitiva de José Alejandro Rendón Martínez, con base en el Reglamento de Actividades Académicas vigente e integrará el presente acuerdo al expediente.

4.1.7 Baja definitiva de Diego Armando López Pale como estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC 209/2024 de fecha 17 de julio de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO DC-MC IAS EXT 16.07.2024/0002 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de Doctorado y Maestría en ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 16 de julio del presente año; se solicita se autorice la baja definitiva del estudiante Diego Armando López Pale, con número de matrícula 62213007, quien ingresó como estudiante regular de tiempo completo en el periodo de primavera 2022, con sustento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015; el periodo de prórroga expiró el 10 de julio del año 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPUS CÓRDOBA MONTECILLO FABIOLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

CACC2024/07-084. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, formalizar la baja definitiva de Diego Armando López Pale del Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, con base en lo estipulado en el Artículo 106 ° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, quedando sin derecho a obtener el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación de Campus Córdoba, formalizará la baja definitiva de Diego Armando López Pale, con base en el Reglamento de Actividades Académicas vigente e integrará el presente acuerdo al expediente.

4.2 Investigación

Sin asunto

4.3 Vinculación

Sin asunto

4.4 Administración

Sin asunto

4.5 Asuntos Institucionales

Sin asunto

4.6 Asuntos Generales

Sin asunto



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PUEBLO
REVOLUCIONARIO Y LIBRE
DEL MEXICO


AGRICULTURA
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUERTO RICO SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 11:00 horas del día miércoles 17 de julio de 2024, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CORDOBA			
17/julio/2024			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Secretaria	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Vocal	



2024
 ANO
Felipe Carrillo
PUERTO
 GOBIERNO DEL PROLETARIADO
 REVOLUCIONARIO • DEFENSA
 DEL MAYA